

# Debate

**CONSEJO EDITORIAL**

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga, Fredy Rivera, Jaime Borja Torres, Marco Romero.

**DIRECTOR**

Francisco Rhon Dávila  
Director Ejecutivo CAAP

**EDITOR**

Juan Carlos Ribadeneira

**ECUADOR DEBATE**

Es una publicación periódica del Centro Andino de Acción Popular CAAP, que aparece tres veces al año. La información que se publica es canalizada por los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones y comentarios expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

**SUSCRIPCIONES**

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 18

ECUADOR: S/. 18.000

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$. 6

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR S/. 6.000

**ECUADOR DEBATE**

Apartado Aéreo 17-15-00173-B Quito, Ecuador

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

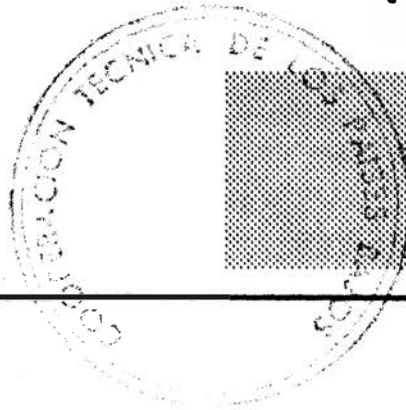
Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

**PORTADA**

Magenta Diseño Gráfico



# ECUADOR DEBATE



30

Quito-Ecuador, diciembre de 1993

## EDITORIAL

### COYUNTURA

Aspectos de la coyuntura ecuatoriana a fines de 1993. Coyuntura Internacional  
Equipo Coyuntura "CAAP" / 8-41

### TEMA CENTRAL

- Menos Estado y más Gobierno  
José Sánchez Parga / 44-53
- ¿Basta la Gobernabilidad...?  
Mario dos Santos y Marcela Natalicchio / 54-66
- El gobierno estatal de la Gobernabilidad: Entrevista a Mario Ribadeneira  
y a Pablo Lucio Paredes  
Entrevista / 67-79
- Tres apuntes acerca del desinterés ciudadano por la política en los Andes  
Pablo Ortiz / 80-90
- Gobernabilidad y educación  
Nila Velázquez / 91-100

## PUBLICACIONES RECIBIDAS

### DEBATE AGRARIO

- Apuntes sobre la parcela agrícola en la sierra ecuatoriana:  
Observaciones sobre la provincia de Cotopaxi  
Pablo Ospina / 106-124
- La diversificación de las exportaciones agrícolas: el caso del mango  
Luis Rosero / 125-140

2  
P  
1886091227

## **ANALISIS**

Hacia una propuesta de unificación salarial en el país

**Milton Maya / 142-154**

Las cámaras de la producción y la política: Ecuador 1980-1990

**Alexis Naranjo / 155-168**

¡De hacer a ser!

**Michel Van Aerde / 169-174**

## **CRITICA BIBLIOGRAFICA**

La seducción Velasquista

**Hernán Ibarra / 175-179**

*Tema  
Central*



**gobernabilidad  
y democracia**

# MENOS ESTADO Y MAS GOBIERNO

José Sánchez Parga

---

La propuesta de "menos estado", cara para los neoliberales tiene que corresponder a "más y mejor gobierno" y a "más sociedad civil"; a menos democracia gobernante y a más democracia gobernada.

---

**E**n el transcurso de su primer año en el poder, el actual gobierno de Sixto Durán Ballén ha encontrado muy serias dificultades para gobernar. Aún a pesar de comenzar disponiendo de una mayoría parlamentaria, de no enfrentar graves conflictos con los diferentes sectores de la sociedad, de beneficiarse de la desmovilización de los movimientos sociales tan activos en la década pasada, y de gozar del apoyo sustantivo del sector empresarial y modernizante del país. A pesar de todas estas ventajas el actual gobierno inició una gestión errática en algunos casos, claramente extravagante en otros y siempre indecisa o ambigua, la cual rápidamente hizo cundir la desconfianza.

Recordemos a título de ejemplo la serie de nombramientos rectificadas, de

medidas y contramedidas (sobre la asimilación del Ministerio de Bienestar Social al Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos), la efímera duración de sus ministros y sobre todo del equipo económico -lo más sólido y coherente de todo su gabinete- y en fin, un programa de modernización del Estado con resultados tan diferidos como tímidos, si exceptuamos las medidas adoptadas en cuanto a la desburocratización y las intenciones privatizadoras.

Incluso la falta de claridad en estos planes de gobierno y los procedimientos empleados para su tramitación y ejecución han sido objeto, por una parte, de una catarata de conflictos laborales con el sector público (a causa de las medidas de desburocratización y de recortes fiscales), y por otra parte de un descrédito que ha afectado tanto a di-

chos planes como a toda la gestión de gobierno.

No cabe desconocer la fragilidad congénita de un gobierno improvisado para ganar las elecciones presidenciales, huérfano del soporte de un partido político sólido, y que sin embargo, había suscitado si no esperanzas por lo menos expectativas entre la población. Esto explica, que ya después del primer año de gestión, el gobierno se quede reducido a una minoría parlamentaria en el congreso, cuando esta situación sólo suele ser enfrentada por cada gobierno al cabo de su primer bienio tras las elecciones legislativas provinciales.

Todos estos precedentes dan ya cuenta del grave problema de **gubernamentalidad** que afecta al actual régimen; de ejercicio del poder en lo que se refiere a la toma de decisiones y a la eficiencia de las políticas que intenta implementar.

Esta misma crítica, más o menos marcada y global, hubiera podido merecer en muchos de sus aspectos los gobiernos precedentes; sin embargo, en el caso actual reviste mayor seriedad no sólo por la acumulación que presentan los problemas del Estado y por las urgencias que plantea la crisis política y económica, sino sobre todo porque este gobierno más allá de sus promesas electorales cifró toda su gestión en la reforma y modernización del Estado y en resolver la crisis económica con la aplicación de un ortodoxo modelo neoliberal.

Que la propuesta de "menos Estado" se encuentre en el eje del programa neoliberal, y que dicha propuesta tenga

connotaciones muy cuestionables, no resta importancia y valor a la necesidad de reducir el volumen del Estado, a desregular su funcionamiento y a la descentralización de su gobierno. Y todo ello no sólo en razón de lograr una mayor eficacia estatal y un mayor desarrollo de las posibilidades de la sociedad civil y sus actuaciones públicas sino también, en respuesta a la necesidad de modificar las formas de articulación entre Estado y sociedad.

En este sentido, la propuesta de "menos Estado" tiene que corresponder a "más y mejor gobierno" y a "más sociedad civil"; a menos democracia gobernante y más democracia gobernada.

Pero aun la misma planificación de "menos Estado" adoleció de eficiencia política, ya que en lugar de extirpar los órganos y funciones del aparato estatal, se optó únicamente por achicar el número de funcionarios con el programa de desburocratización. Primera consecuencia: no por generación espontánea sino por un vicio clientelar -que siempre vio al Estado como botín político-, mientras por una puerta salían los funcionarios liquidados, por otra entraban los nuevos empleados. Segunda consecuencia: como la reducción del Estado no ha sido eficiente y sustantiva (eliminación de órganos, de funciones, de regulaciones) se originó una especie de sistemas comunicantes, según el cual las funciones que desempeñaba un organismo eran traspasadas a otro organismo del Estado.

No se trata únicamente de que el modelo de Estado de los 70 y aun de los 80

se haya vuelto anacrónico, y que a su desfase hayan contribuido tanto la crisis fiscal y los nuevos programas neoliberales, sino que la misma democracia con sus nuevas exigencias de democratización ha puesto en crisis un modelo de Estado, incapaz de democratizarse internamente en sus estructuras institucionales y en su funcionamiento (políticas económicas y políticas sociales). Según esto, es la misma democracia la que pone en crisis un caduco modelo de Estado, siendo la tarea de dar forma a un Estado democrático como responsabilidad tanto de los gobiernos como de la misma sociedad.

Pero el actual gobierno nunca se ha planteado seriamente la totalidad y el alcance político de una real reforma del Estado, incurriendo en dos graves errores, que están afectando sus mismas condiciones y capacidades de gobernar.

En primer lugar, reducir el volumen del Estado y poner a dieta su obesidad no significa debilitar el Estado. Un Estado flaco y modesto puede ser un Estado fuerte y eficiente. Ya que el Estado es el principal aparato e instrumento de gobierno, y su razón fundamental consiste en producir el poder suficiente para gobernar. El actual gobierno ha creído poder gobernar sin el Estado, presidiendo de muchos de sus organismos e instancias, y se ha quedado sin ese sustantivo poder de Estado que requiere la más elemental gobernabilidad.

En segundo lugar, el actual gobierno ha hecho de la Ley de Modernización del Estado una suerte de coartada legislativa para empezar su reforma más por

los cambios institucionales que por los cambios instrumentales y funcionales. Es decir, ha cometido una falta de estrategia política, al ignorar que el Estado comienza a transformarse, modificando los usos políticos que de él hace el gobierno. Y cambiando las formas mismas de gobernar. No se puede modernizar el Estado si el gobierno sigue recurriendo a modelos anacrónicos, clientelares, nepotistas, improvisados y peregrinos, desfasados de los reales procesos históricos que vive el país.

En las actuales circunstancias asistimos a una doble esquizofrenia entre Estado y Gobierno, entre una forma de gobernar que se pretende tan neoliberal como moderna y prácticas de gobierno medievales y bananeras.

Si este colapso sólo afectara al actual gobierno no nos quedaría más remedio que resignarnos para el resto de su gestión. Pero el problema generado atañe a la misma consolidación democrática de nuestro sistema político, incapaz de resolver la paradoja de las tensiones y contraposiciones entre Estado y democracia.

Paradoja ésta que se replica en la misma sustancia dual de un Estado/aparato y un Estado/gobierno, y en la intersección, superposición, fusión y flujo de funciones y de poderes entre ambas dimensiones del Estado. Aunque la democracia se refiere directamente a la actividad de gobierno del Estado, sin embargo, una democratización del Estado gobernante pasa necesariamente por la democratización de sus aparatos y de su misma institucionalidad tecnocrática, y

sólo puede completarse con ésta. Una última consecuencia tanto de la paradoja Estado/aparato y Estado/gobierno, como de la esquizofrenia entre el mismo Estado y el mismo Gobierno, es que la situación de desgobierno que algunos críticos censuran como una falta de autoridad y de liderazgo, ha degenerado más bien en una suerte de estatismo sin Estado. Es decir, la combinación de prácticas administrativas, represivas y de arbitrajes contingentes entre intereses particulares, que tienen lugar en el Estado (y que dan la impresión de una proliferación de presencia estatal); una extraña combinación de exceso de poder con vacío de politicidad, lo cual genera una suerte de sentimiento colectivo "de pánico de identidad política", en el que los ciudadanos, y singularmente aquellos marginados y desprovistos de poder, temen al Estado pero temen mucho más todavía su desaparición y descomposición.

A nivel de la cotidianidad y de la episódica gubernamentales, todo esto implica no sólo la falta de eficacia de las políticas adoptadas, sino también, y no paradójicamente, en gestos exasperados y acciones autoritarias, como si con estos comportamientos se pudieran compensar las falencias del gobernar.

### **Un gobierno sin política**

Menos Estado sin más (y mejor) gobierno, es en el Ecuador actual, no sólo sinónimo de desgobierno e ingobernabilidad sino de algo peor. Un jaque a una democracia casi recién estrenada

pero poco consolidada, porque ni el Estado ni el sistema político han tomado en serio que el ejercicio de la democracia se frustra si no se convierte en un proceso de democratización.

Por esta razón estamos incurriendo actualmente en el grave riesgo de sumirnos en el grado cero de la democracia, al pasar de una política sin democracia de períodos autoritarios a una democracia sin política tanto de parte de un Estado, que expresamente abdica de la política de gobernar, limitándose a administrar el Estado, o lo poco y malo que queda de él, como de parte de una sociedad civil (y aun de su expresión política en los partidos), que dimite de la política, porque se encuentra marginada y se automargina de toda posibilidad de participación en el gobierno del país.

El dilema "sin libertad no hay política" ha cambiado de sentido (o lo ha profundizado), al comprender ahora que la política resulta inexistente, no cuando la libertad (negativa) se encuentra constreñida o dominada, sino cuando la libertad (positiva) sinónimo de posibilidades, se frustra por falta de capacidad para su ejercicio.

En el actual como en ningún otro gobierno, la democracia ha quedado reducida a procedimientos políticos, pero se han descartado los resultados de las políticas. El inicial y sugestivo programa de reforma del Estado nos había hecho esperar que el actual gobierno en lugar de seguir reproduciendo Estado se dedicaría a producir sociedad, a contribuir al desarrollo y mayor protagonis-



mo de la sociedad civil en todos sus sectores y organismos.

La despolitización del gobierno (que como toda “despolitización” comporta siempre una infrapolitización o repolitización perversa de la política), más allá del perfil de las personalidades que lo integran, se ha manifestado no sólo en su incapacidad sino incluso en su desinterés por negociar los conflictos, regular los disensos y generar consensos. Tal incapacidad se ha expresado tanto en las **relaciones de gobernabilidad** de la sociedad como en las mismas **relaciones de gubernamentalidad** al interior del mismo Estado. La improvisación y avatares en los nombramientos como en las renunciaciones, y la inestabilidad de los personeros del mismo régimen acusan no sólo la falta de cohesión política entre ellos sino también la incompatibilidad entre diferentes intereses y de líneas políticas. Incluso la imagen pública que el gobierno ha producido de sí mismo y de sus actuaciones ha sido extravagante y contradictoria, conjugando gestualidades más teatrales que eficaces, tan ingenuas en unas ocasiones como autoritarias en otras, suscitando con todo ello una generalizada desconfianza.

El estatismo sin Estado, al que nos referimos más arriba, encubre una “implosión de poder” en las relaciones Estado-gobierno-sociedad, una suerte de vacío político que es sinónimo de vacío democrático en la democracia. Un gobierno sin agenda para gobernar, no ya la sociedad sino el mismo Estado, corre el riesgo de agotar su gestión convertido en un gobierno bombero, sólo dedi-

cado a apagar los incendios ocasionales.

Por muy anecdótico que parezca el caso del programa “Operación Rescate Infantil” implementado desde el MBS en sustitución de la “Red Comunitaria” del anterior gobierno, resulta muy sintomático de una política estatal reducida a cambiar de nombre a los modelos de gestión.

Aceptada la idea de que el problema fundamental de la sociedad ecuatoriana es actualmente la modernización (sinónimo de eficacia y eficiencia) de sus relaciones políticas y humanas, de sus modelos de autoridad y administración pública, de sus formas de decisión colectiva y de gobierno, la historia de la última década, de los últimos años (y muy en particular de los dos primeros del presente régimen) no es más que una lastimosa serie de fracasos repetidos y, lo que es peor, de oportunidades perdidas.

Hace ya tiempo, que el modelo de Estado keynesiano cumplió su ciclo histórico. La dictadura petrolera se creó, y nos creó, la ilusión de continuar reproduciendo aquella imagen benefactora del Estado, y los primeros gobiernos democráticos de los años 80, aún a pesar de la crisis -y en parte debido a ella- no resistieron la tentación ni las crecientes demandas de la sociedad y desde el mismo Estado, de mantener un modelo de políticas sociales tan benefactoras como reñidas con sus políticas económicas. Con estas se siguieron alimentando persistentemente las mismas demandas sociales y sus presiones sobre el Estado. Ello ha dado lugar a un círculo vicioso,

según el cual también el presente gobierno se encuentra atrapado en un modelo de Estado y en un estilo de gobernar, que no sólo ha dejado de responder a los actuales procesos y nuevas condiciones sino que mucho menos corresponde al modelo de gobierno neoliberal, que pretendía imponer su clímax programático. Otro la falta de proyecto político en un gobierno, que aparece condenado a desempeñar un papel de mera transición.

Según esto, el gobierno de Sixto Durán ha incurrido en la peor de las contradicciones que se podían esperar de él: que su ineficiencia condujera al desgobierno. Esto ha pervertido los objetivos pragmáticos de los actuales conductores del Estado al convertir de la fórmula de “menos Estado” en “menos y peor gobierno”.

### Por qué?

Más allá de las ineptitudes del equipo gobernante, de las incompetencias de muchos de sus integrantes y de la más visible cohesión de todo el gabinete a su interior y con el mismo Presidente, todo acusa un defecto apenas resaltado por los analistas, y que sin embargo merece ser destacado por el ambiente anti-político y de despolitización de nuestras actuales sociedades. El problema al que nos referimos es precisamente la falta de política, de politicidad y de objetivos políticos del actual gobierno.

La falta de cohesión del equipo político es de carácter sustancialmente político. Y no me refiero a que les falte

filiación política o al hecho que su conformación no fuera mediatizada por una alianza de partidos o por un acuerdo político en la perspectiva de garantizar una mejor gobernabilidad, todos ellos procedimientos convencionales de la política, sino a la ausencia de algo que puede ser mucho más efectivo: un proyecto político intensamente compartido y un firme compromiso sobre los procedimientos. Tal objetivo o no era claro o no contaba con el convencimiento y voluntad política de todos los miembros del gobierno.

Podrían ser muy afines y muy amigos, e incluso compartir la orientación de gobierno, pero esto no ha sido suficiente no ya para gobernar sino para realizar las reformas necesarias y urgentes que este gobierno no podía eludir.

De hecho, el único principio que podía guiar la transformación apostada en “menos Estado y más gobierno” era la orientación política que tuviera la conducción del Estado y el ejercicio de la gobernabilidad social.

Mucho hubiera sido pedirle al actual gobierno, que la misma propuesta y planificación de la reforma y modernización del Estado hubiera respondido a una real democratización del mismo Estado en sus aparatos y funciones, lo que hubiera conllevado una mayor participación y representación de la sociedad civil en mucho de los desempeños estatales.

A esta democratización del Estado, en el sentido mencionado, debería responder una democratización de la sociedad, y consecuentemente una menor

actuación de la democracia gobernante a favor de una mayor actuación de la democracia gobernada.

Si de algo no supo beneficiarse este gobierno fue del “efecto bautismal” (mayoría legislativa, margen de confianza del electorado, del mismo congreso y de la sociedad en general, la euforia y esperanzas cifradas en todo estreno gubernamental, tregua de las presiones y conflictos sociales), del que goza en general todo gobierno, y que consiste en aprovechar rápidamente los primeros meses de su gestión, para emprender todo el sistema de reformas, todo el paquete de medidas, que además de trazar las líneas futuras del gobierno le permitan cosechar cuanto antes sus mejores resultados.

Pero ya desde el principio el gobierno hizo gala de indecisiones, de frenazos, de cambios de dirección, de tanteos y contradicciones. Y pronto cundió la desconfianza y se exacerbaron las críticas.

Incluso aunque las políticas sociales hubieran tenido que ser ajustadas en razón de la austeridad fiscal y del control de la inflación, aunque tuvieran que ser aplazadas por el mismo efecto recesivo de la economía, hubiera sido necesario, si no responder inmediatamente a las demandas sociales, al menos proporcionar las garantías de que la solución de los problemas serían consecuencia de los procedimientos adoptados.

Pero aquí faltó también otro de los principales recursos que posee todo gobierno, aunque ésta ha sido una ausencia casi en todos: una comunicación e

información política. Con ello no me refiero a las apariciones en público de nuestros gobernantes y ministros, que son, además de excesivas y exclusivamente escénicas y coreográficas, muy publicitarias, o moviéndose entre la arena y la amenaza. La sociedad necesita ser informada, saber cuáles son los planes del gobierno, cuáles sus objetivos, las razones de sus procedimientos y las metas que se propone alcanzar. Y más que nada la sociedad quiere saber si el mismo gobierno sabe a donde conduce el país. Sin encubrimientos ni tapujos piadosos, sin que le doren la píldora, pero con convicción.

Esta dimensión informativa y comunicacional lejos de ser adjetiva a la gobernabilidad democrática es un componente medular en ella.

### **Crisis democrática de la gobernabilidad**

En el actual contexto ecuatoriano, y considerando que la crisis de gobernabilidad sólo puede ser estimada, comprendida y explicada desde un determinado paradigma de gobierno (ya que toda sociedad es siempre gobernable, aunque sea de manera terrorista y autoritaria), me referiré, para concluir, a tres efectos perversos, en los que está incurriendo el actual gobierno, pero que hacen referencia a los tres principales desafíos que enfrenta todo gobierno democrático.

1. Si el fenómeno no es nuevo y se presenta como resultado de acumulaciones anteriores, actualmente la forma que

adopta la ingobernabilidad se ha traducido en un desgobierno por el modo de tratar las desproporciones y desfases entre las demandas cada vez crecientes y más intensas de la sociedad civil y la capacidad que posee el sistema político en general y el gobierno en particular para responder a ellas.

El aparato estatal se ha vuelto demasiado débil y demasiado lento para satisfacer demandas. Este problema afecta directamente a la democracia, ya que ella es precisamente el régimen político basado por la participación y representación de la sociedad en el gobierno.

Así planteado el problema de la ingobernabilidad en la diferencia entre demandas y respuestas, surgen las soluciones extremas posibles: sofocar dichas demandas de manera autoritaria o reforzar el Estado ilimitadamente para responder a ellas.

Que el “Estado asistencial” esté en crisis no significa que para resolver el problema de la gobernabilidad no haya otra alternativa que abolir de hecho las prácticas sociales de la democracia o regresar al “Estado mínimo” de la tradición liberal, tal como propone el neoliberalismo.

Teniendo muy presente, en base a experiencias muy actuales, que la opción neoliberal puede conducir al recurso inevitable del autoritarismo, cuando el conflicto social (democráticamente legítimo) puede degenerar en los furros sociales provocados por tantas demandas insatisfechas.

Pero la cuestión precisa de la ingobernabilidad democrática plantea más

bien el riesgo inverso; no del exceso del poder sino del defecto de poder; no tanto del abuso del poder sino del desuso del poder; de las incapacidades, de las ineficiencias, de las ineptitudes. Si el abuso del poder puede generar terror en la sociedad, el no-uso del poder puede dar lugar al pánico.

No podemos resistirnos de citar al **Maquiavelo** de Hobbes, para quien el problema de la gobernabilidad no era el clásico y vanal asunto del autoritarismo, que diferenciaba al bueno del mal gobierno, sino de la deflación de poder: el gobierno que por debilidad o por incapacidad o por otras razones, no logra ejercer el poder que el pueblo le ha atribuido al elegirlo. Según Hobbes, la razón principal por la que los ciudadanos (“súbditos”) pueden considerarse libres de la obediencia obligada al gobernante (“soberano”) es su ineptitud para gobernar, y por consiguiente su incapacidad para protegerlos de los daños del desgobierno.

El tema de la ingobernabilidad es la versión moderna del Estado hobbesiano que ~~poca~~ no por exceso sino por defecto de poder, incapaz de atender los problemas de interés colectivo y la búsqueda del “bien común”.

2. Por “privatización de lo público” no me refiero a los programas de modernización del Estado y de privatización de empresas públicas, ya sea porque son ineficientes o porque no es competencia del Estado seguir siendo un productor, empresario o comerciante de bienes y servicios; aún concediendo que el Estado está sólo para gobernar, y que

en la actualidad un buen gobierno no pasa necesariamente por garantizar socialmente determinados bienes y servicios. Me refiero más bien al proceso inverso de lo que se denominó la “publicación de lo privado”, y que por la tradición del pensamiento político ha sido considerado como parte de la formación del Estado moderno.

La “publicización de lo privado” no representa la absorción de la sociedad civil en el Estado sino la configuración de éste como el lugar de convergencia de los intereses colectivos y de solución de todos los conflictos. En tal sentido, el Estado aparece como la expresión de una global transacción entre todos los ciudadanos, la cual se manifiesta en el principio abstracto de la ley y la legalidad.

Según esto la principal función del Estado, y más precisamente del gobierno, que es el órgano central de la dirección y solución de los asuntos públicos, es la de mediar y garantizar en los acuerdos de convivencia ciudadana (laborales, políticos, económicos...), y sobre todo el sistema de derechos y obligaciones.

La principal y más generalizada manifestación de la “privatización de lo público” decontracción y deformación de “lo público” por el interés privado es la relación clientelar (contractual, “te doy para que des”), la cual siendo típicamente privada se transplanta e injerta en las relaciones públicas.

La relación política se pervierte siempre, cuando deja de ser una relación pública, entre un político o funcionario y

quienes son sus representados, para convertirse en una relación entre Pedro y Pablo, como si ambos fueran ciudadanos privados pero que hacen uso de sus condiciones públicas y políticas para negociar intereses privados. Aquel deja de representar los intereses políticos y públicos de sus funciones, para pervertirlos en una relación privada (N. Bobbio, *Crisi della democrazia e neocontrattualismo*, Roma, 1984).

La razón de prohibir el mandato imperativo (la delegación) es precisamente la exigencia de transformar la relación política privada, característica de la sociedad feudal, en una relación política pública, característica del Estado de Derecho. Esta relación política se transforma de nuevo en una relación privada, en una relación de patrón-cliente, degenerándose con ello el modelo de representación de las modernas democracias. Aquí residen las raíces, no ya de la corrupción de lo público (de sus políticos y funcionarios), lo que es menos grave dentro de su letal gravedad, sino del desgobierno, en la medida que los intereses colectivos, el bien común, el proyecto político de una sociedad quedan hipotecados, relegados y son supeditados a los intereses privados.

3. En base a las consideraciones anteriores me parece importante ir más allá de lo que se considera “transparencia de lo público” propio de todo gobierno democrático, y aun de toda ética política, para tratar “lo público como publicidad” y la comunicación e información políticas como algo sustantivo a la actividad de gobernar.

**“Lo público: (“ofentlichkeit”) es todavía para Kant una condición y un componente ético del gobierno y de la política. Según su Tratado para una paz perpetua (en el epílogo titulado Del acuerdo de la política con la moral según el concepto transcendental del derecho público). “Todas las acciones relativas al derecho de otros hombres, cuya máxima no es susceptible de publicidad, son injustas”. Esta misma acepción más elaborada se refleja aun en el pensamiento moderno de Habermas. Lo público era, pero sigue siendo, lo opuesto a los “arcanos del poder” (arcana imperii) o a la “razón del Estado”.**

**Sin embargo, “lo público” en una sociedad mediática e hiperinformatizada como las actuales posee una especificidad y eficiencia políticas totalmente nuevas. Informar y comunicar se ha vuelto un instrumento y ejercicio fundamentales del gobierno. Dar a conocer a la sociedad los mismos problemas de la acción de gobernar, las razones de sus políticas, la justificación de sus procedimientos, las metas y objetivos propuestos, todo ello se vuelve cada vez más un requisito de los acuerdos y consensos sociales, una condición intrínseca de la gobernabilidad.**

**Pero la perversión de este factor de la gobernabilidad consiste precisamente en transformar la “visibilidad” del ejercicio del poder en “vistosidad”, en sus imaginarios puerilmente aparienciales,**

**en un abuso del “Estado espectáculo” y de la “video-política”.**

**Parte de todo este ofuscamiento de la “comunicación pública” en el que tan torpemente ha incurrido este gobierno, han sido las escenificaciones dramáticas vividas por sus protagonistas, la escandalización de sus vicisitudes particulares, las declaraciones fortuitas y ocasionales ante las cámaras, frívolos y transeúntes o superficiales pronunciamientos sobre cada peripecia del gobierno. Pero lo que es peor, este gobierno perdió también su oportunidad de informar políticamente.**

**Y siguen pensando que la mejor comunicación política del gobierno es transmitir la imagen del Presidente repartiéndolo, firmando cheques en un cantón, prometiendo obras en una provincia y diciendo en otra que el gobierno ya cumplió; besando guaguas en un desfile y zambulléndose en las multitudes congregadas. Esto será marketing político, pero no es comunicación política.**

**A veces nos aterroriza pensar que el gobierno no tiene una política de la información y comunicación públicas porque no tiene nada que informar y comunicar a la sociedad.**

**Quizás nos haga falta todavía una teoría política de la comunicación pública, necesaria para que en nuestras democracias dispongan nuestros gobiernos de mejores instrumentos y mayor capacidad de gobernabilidad.**